



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

08 10 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8568/24**

NOMBRE: BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés comunitario y social, el 15º aniversario de la Asociación Niños del Sur (ANSUR).

AUTOR/ES: GONZALEZ

ACOMPañAN: LENCI

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
Liliana Juncos
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Niños del Sur (ANSUR) es una asociación civil sin fines de lucro ubicada en avenida N. de Iriondo 2412 y fundada el 5 de octubre de 2.009 por el futbolista profesional Ezequiel "Pocho" Lavezzi, con el objetivo de apoyar a niños y adolescentes de entornos vulnerables, brindándoles oportunidades para el desarrollo emocional, intelectual y físico centrándose en varias áreas incluidas la nutrición, la educación, la integración médica y la integración social ofreciendo actividades extracurriculares, apoyo psicológico y talleres de salud para fortalecer el bienestar general de los niños y sus familias.

También proporciona un espacio seguro para que los niños crezcan y participen en actividades de construcción comunitaria y alienta a los voluntarios a contribuir con su tiempo o mediante donaciones apoyando los diversos programas.

Que con la crisis de la pandemia que azotó al mundo en el año 2.020, el establecimiento no pudo sostener el comedor debido a la falta de donaciones y por la comunidad que debía cumplir con la cuarentena impuesto por el gobierno nacional. Lo que llevó a concretar con la entrega de bolsones de mercadería, frutas y verduras gestionado por un nutricionista para enseñar a los niños la importancia de la buena alimentación.

Que recuperándose luego de la pandemia, ANSUR incrementó sus ideas y proyectos para el bienestar de los niños y jóvenes con talleres artísticos y lúdicos, murgas, espacios de diálogos para los adolescentes, arte, ayudas escolares mediante la comunicación con las escuelas y un acompañamiento integral para las familias como la gestión de turnos médicos en los centros de salud. Logrando un convenio con la Facultad de Psicología y Odontología I.U.N.I.R. y el Club de Leones para ayudas oftalmológicas y compras de lentes. Que en la actualidad ANSUR se ocupa de atender y ayudar en su establecimiento a 80 chicos de entre 3 años a jóvenes adolescentes y atendiendo a 42 familias de los mismos con los valores, responsabilidad y atención que otorga fervorosamente desde el día de su fundación.

Por todo ellos los Concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto.

DECLARACIÓN

Art. 1º) Declárese de interés comunitario y social para el Municipio de Villa Gobernador Galvez el 15º aniversario de la Asociación Niños del Sur (ANSUR) celebrado el pasado 5 de octubre.

Art. 2º) De forma.

Dado en sala de bloque "Fuerza del Territorio" a los 7 días del mes de octubre de 2.024.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
08/10/2024	
Anotado por	
Archivado por	


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE